

SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. (“BBVA ARGENTINA”), CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La Señora Presidenta de Banco BBVA Argentina S.A., María Isabel Goiri Lartitegui, siendo las 11.31 hs. del día 20 de Noviembre de 2020, declaró abierta la sesión y asumió la presidencia de la Asamblea, y manifestó que la misma será realizada bajo la modalidad a “distancia” de acuerdo a la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. La Sra. Presidenta informó a los Señores accionistas que, en cumplimiento de dicha resolución, se encontraba en curso la grabación de la reunión en un archivo digital, que será conservado por Secretaría, por el término de 5 años.

Se identificaron los siguientes accionistas: (i) Juan Patricio Duggan, DNI 8.007.624 en representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A., quien manifestó encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Gotardo César Pedemonte, DNI 16.454.760, en representación del accionista BBV América S.L., quien manifestó encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Alan Arntsen, DNI N° 13.256.430, en nombre y representación de The Bank of New York Mellon, quien manifestó encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Arntsen informó a la Asamblea que de conformidad con los artículos 9, 11 y 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores, T.O. 2013, The Bank of New York Mellon actúa única y exclusivamente en su calidad de Depositario del Programa de ADRs bajo los términos y condiciones del Deposit Agreement y por ende emitirá los votos en sentido divergente. Asimismo, informó que de acuerdo al artículo 13 de las mismas normas, el Depositario ha entregado en Secretaría copia del registro de instrucciones de voto; (iv) Paola Lorena Rolotti, DNI 25.185.071 en nombre y representación de ANSES FGS Ley 26.425, quien manifestó encontrarse en Quilmes, Provincia de Buenos Aires; (v) Graciela Beatriz Zambelli, DNI 10.240.759, quien manifestó encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (vi) Juan Carlos Abelardo Máximo Zarlenga, DNI 7.851.824 quien manifestó encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud de la interrupción de la conexión de la Sra. Presidenta, el Sr. Vicepresidente 1ro. del Directorio, Jorge Delfín Luna, reemplazó a la misma en la presidencia de la asamblea y manifestó que según resulta de lo informado anteriormente, esta Asamblea, que se celebra en primera convocatoria, cuenta con la presencia de 7 accionistas; 2 por sí y 5 representados por mandatarios, que han registrado una tenencia de 540.896.247 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, que representan igual importe de capital en pesos, de lo que resulta una presencia del 88,29% sobre un capital social de pesos 612.659.638.

Participa el Contador Público Señor Félix Ariel Schmutz, DNI 16.123.616, quien concurre en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y la Dra. Victoria Caro DNI 39.918.662, en representación de la Comisión Nacional de Valores.

En consecuencia, habiéndose cumplido los necesarios aspectos legales y estatutarios, el Señor Vicepresidente 1ro. del Directorio, dio inicio a la Asamblea General

Extraordinaria, y se pasó a considerar los puntos del Orden del Día previstos en la Convocatoria, cuya votación arrojó el resultado que se informa a continuación.

1°) CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA A DISTANCIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NRO. 830/2020.

Se aprobó por mayoría de votos presentes la realización de la asamblea a distancia mediante la plataforma Webex, que cumple con los requisitos establecidos por la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 540.409.260.

Votos negativos: 98.898.

Abstenciones: 388.089.

2°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA CONFECCIONAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

Se aprobó por mayoría de votos presentes la designación de los representantes de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y el representante de BBV América S.L., para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio, Sr. Jorge Delfín Luna, atento a la imposibilidad de que el acta sea firmada por la Sra. Presidenta, por residir en el exterior y dadas las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 540.373.278.

Votos negativos: 25.569.

Abstenciones: 497.400.

3°) DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS EN LA SUMA DE \$ 12.000.000.000 Y CONSIDERACIÓN DE UN DIVIDENDO COMPLEMENTARIO POR IGUAL IMPORTE, A FIN DE INCREMENTAR EL MONTO DEL DIVIDENDO EN EFECTIVO APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2020 DE \$ 2.500.000.000, TODO ELLO SUJETO A LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y PARA LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, UNA VEZ APROBADO POR EL BANCO CENTRAL.

Se aprobó por mayoría de votos presentes: (i) desafectar parcialmente la reserva facultativa, a fin de destinar la suma de \$ 12.000.000.000 (Pesos Doce Mil Millones) o aquella suma inferior que finalmente determine el Banco Central de la República Argentina, a fin de destinarla al pago de un dividendo complementario en efectivo conforme lo antes mencionado, en forma proporcional a la tenencia nominal de cada accionista, equivalente a \$ 19,586731777 por acción; (ii) delegar en el Directorio las facultades para que, una vez finalizada la suspensión y obtenida la correspondiente

autorización del Banco Central, determine la fecha de implementación de la desafectación y la fecha de pago del dividendo, así como para designar autorizados para las presentaciones que fueren necesarias ante los organismos correspondientes y (iii) que la suma del dividendo complementario propuesto y del dividendo aprobado por la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de mayo de 2020, asciende a \$ 14.500.000.000 (Pesos Catorce Mil Quinientos Millones).

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 498.018.564.

Votos negativos: 45.351.

Abstenciones: 42.832.332.

El Dr. Gonzalo José Vidal Devoto, en representación de la Comisión Fiscalizadora, dejó constancia de que la misma ha ejercido sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario y ha velado por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Sin limitar lo expuesto precedentemente, han verificado que los accionistas mencionados al inicio de la asamblea se encontraron efectivamente conectados y participaron de la presente videoconferencia, la cual se llevó a cabo con total regularidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.55 horas, se da por concluida la presente Asamblea.